MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ

Fecha:	Apartadó Antioquia 03 de septiembre de 2021		
Hora de inicio:	15:00	**Hora finalización**	15:30
Lugar:	Comando de Departamento de Policía Urabá		

ACTA –072–GRUCO–JEFAT– 2.25

POR LA CUAL SE DA INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°. 42-7-10019-21 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2021 CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ Y LA PERSONA JURÍDICA CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR URABÁ GRANDE S.A.S, NIT 900.358.073-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LUZ MARINA ARBOLEDA RAMÍREZ, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 43.428.358 EXPEDIDA EN BELLO, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (CARROS Y MOTOS) DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, GRUPOS OPERATIVOS Y ESPECIALIDADES.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Lectura del acta anterior
3. Considerando
4. Inicio a la ejecución del contrato
5. Firmas asistentes

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

En Apartadó Antioquia, a los tres (07) días del mes de agosto de 2021, siendo las 15:00 horas, en el Comando del Departamento de Policía Urabá encargado, el señor Coronel **HEINAR GIOVANY PUENTES AGUILAR** Ordenador del Gasto y la persona jurídica **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR URABÁ GRANDE S.A.S**, Nit 900.358.073-1, representada legalmente por la señora **LUZ MARINA ARBOLEDA RAMÍREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.428.358 expedida en Bello, acuerdan dar inicio a la ejecución del contrato N°42-7-10019-21 de fecha 31 de Agosto de 2021.

2. CONSIDERANDO

Que para el día 31 de agosto de 2021, el Departamento de Policía Urabá, adjudica el proceso de Contratación de Mínima Cuantía con aviso, N° PN DEURA MIC 044 2021, **CUYO OBJETO ES SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (CARROS Y MOTOS) DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, GRUPOS OPERATIVOS Y ESPECIALIDADES.**

Que existe la disponibilidad presupuestal correspondiente, amparado en el Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) N°. 34621 de fecha 31 de agosto de 2021, por la suma de Veintidós millones trescientos ochenta mil pesos ($22.380.100,00) Moneda Legal Colombiana y para la **vigencias futuras 2022.** DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000,00) Moneda legal Colombiana

Que para el día 03 de septiembre de 2021 la persona jurídica **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR URABÁ GRANDE S.A.S**, Nit 900.358.073-1, representada legalmente por la señora **LUZ MARINA ARBOLEDA RAMÍREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.428.358 expedida en Bello, presento para su aprobación Garantía única de seguros en favor de la Entidad Estatal,

póliza 550-47-994000014609 de fecha 03/09/2021, expedida por la aseguradora SOLIDARIA, Nit N° 860.524.654-6.

Que para la fecha 03 de septiembre de 2021 el Departamento de Policía Urabá aprobó la póliza por encontrarse expedida de conformidad con lo dispuesto en el contrato

3. INICIO A LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Habiéndose dado cumplimiento a los trámites de conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, las partes disponen dar inicio a la ejecución del N°42-7-10019-21 de fecha 31 de Agosto de 2021 en los siguientes términos:

Fecha de inicio	03 de septiembre de 2021
Fecha de terminación	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el 30 de abril de 2022.
Valor del contrato	Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del presente contrato asciende a la suma de **treinta y ocho millones trecientos ochenta mil pesos ($38.380.100,00)** moneda legal colombiana. IVA incluido; distribuidos de la siguiente manera así: **vigencia 2021 Veintidós millones trescientos ochenta mil pesos ($22.380.100,00)** moneda legal Colombiana distribuido en los siguientes rubros así; el valor de **Veintiún millones seiscientos setenta mil cien pesos ($21.670.100,00) moneda legal colombiana** para el Departamento de Policía URABÁ y **setecientos diez mil pesos ($710.000,00) moneda legal colombiana** para POLFA, y para la **Vigencias futuras 2022. Dieciséis millones de pesos ($16.000.000,00)** Moneda legal Colombiana, aprobadas por el ministerio de hacienda y crédito público mediante oficio 2-2021-029792 del 08 de junio de 2021. Los precios unitarios se encuentran descritos en el anexo N° 3 de la presente aceptación de oferta.

4. FIRMA DE ASISTENTES

PT. RAUL ASPRILLA MORENO
Analista de Contratos DEURA

CR. HEINAR GIOVANY PUENTES AGUILAR
Comandante Departamento de Policía Urabá

Elaboró: PT. Raúl Asprilla Moreno
Analista de Contratos DEURA
Revisó: CT. Osvaldo Porto Herrera
Jefe grupo de contratos
Revisó: CT. Yonatan Bedoya Gómez
Jefe Área Administrativa DEURA (E)
Revisó: CT. Richard Oswaldo Vega Bello
Asesor Jurídico DEURA
Revisó: CR. Andrés Guillermo rodríguez Salcedo
Subcomandante Departamento de Policía Urabá
Fecha: 03 de septiembre de 2021
Archivo: D:\Datos(D)/año2021/ PROCESOS DE GESTION

Kilómetro 5 vía Carepa, corregimiento el Reposo
Teléfono 8296275-8296796
deura ofcon-co2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ

Fecha:	Apartadó Antioquia 03 de septiembre de 2021		
Hora de inicio:	15:00	**Hora de inicio:**	15:30
Lugar:	Comando de Departamento de Policía Urabá		

ACTA –072–GRUCO–JEFAT– 2.25

POR LA CUAL SE DA INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°. 42-7-10019-21 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2021 CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ Y LA PERSONA JURÍDICA CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR URABÁ GRANDE S.A.S, NIT 900.358.073-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA LUZ MARINA ARBOLEDA RAMÍREZ, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 43.428.358 EXPEDIDA EN BELLO, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (CARROS Y MOTOS) DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, GRUPOS OPERATIVOS Y ESPECIALIDADES.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
----	LUZ MARINA ARBOLEDA RAMÍREZ	JURÍDICA CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR URABÁ GRANDE S.A.S	cdaurabagrande@hotmail.com	43.428.358	8282121 - 3104053426	43428358

Kilómetro 5 vía Carepa, corregimiento el Reposo
Teléfono 8296275-8296796
deura.ofcon-co2@policia.gov.co
www.policia.gov.co